# EL MAGISTERIO ESPANOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

So publice les MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Officione: REMA, 8, 2."

ID PESETAS AL AGO

Fundador: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

# CONOCIMIENTOS ÚTILES

I

Así como suele decirae: quien compra o superfiue, pronto vende lo necesario, pedemos exclamar: quien enseña cosas impertinentes, omite inculcar conocimientos útiles. Pocos alumnos de las escuelas públicas de las grandes capitales, y sun de poblaciones rurales, pasan á segunda enseñanza, resultando ociosos los conocimientos gramaticales que se les dan.

Ahora bien, al menestral, al labriego, de qué le sirve saber el régimen, construcción y concordancia? ¿De qué las figuras ó adornos de la oración? En cuanto á ligeras nociones de analogía, transigimos, por ser necesarios estos conocimientos en la ortografía práctica.

También eliminariamos las rudimentarias ideas de industria y comercio, por el poco fruto que saca de ellas la clase proletaria. ¿Y qué diremos de la agricultura, tal como se da en nuestras escuelas? Que es punto menos que inútil su enseñanza. De esa serie descarnada de reyes y combates que aprenden los niños en la historia de España, y de la interminable lista de ríos, montes, islas, volcanes, penínsulas, etc., ¿qué bien resulta á los alumnos? La cabeza caliente y los pies frios.

Al expresarnos de este modo, no nos declaramos adversarios de las enseñanzas supradichas: deseamos que los libros de lectura que se pongan en manos de los pequeños escolares, abunden en ideas de aquellas asignaturas; pero nos oponemos á que constituyan ramos del saber independientes, con sus programas al modo de institutos ó universidades: para otras cosas se necesita el tiempo.

Hemos leido en un periódico local, que matrimonio y una pobre anciana aparecieron assixiados por el ácido carbónico y óxido de carbono exhalados de un brasero con que se desendian del mo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

También ha llegado à nuestra noticia que un pobre hombre quedó muerto en la bodega, y que su esposa tuvo la misma suerte que el marido al entrar en aquel lugar funesto.

En los silos de Burjasot, pueblo de los alrededores de Valencia, hace años murieron asfixiados tres infelices jornaleros que bajaron á las cuevas sin haber tomado las precauciones debidas.

Desgracias ocurridas en el campo en dia tormentoso por haberse cobijado debajo de un árbol, son frecuentes, según relata la prensa diaria.

Pues bien; si à todos estos desgraciados se les hubiera enseñado en la escuela
los terribles efectos del ácido carbónico
y del óxido de carbono desprendido de
los braseros, la viciada atmósfera producida en las bodegas y sitios donde hay
frutas y flores en obscuridad, la predilección de los rayos por los cuerpos acabados en punta y su marcha en la dirección del aire y del sonido, ¿qué duda
tiene, que se habrían evitado estas desgracias?;

Los casos apuntados y otros semejantes dan motivo al maestro para hacer á los niños explicaciones sencillas y claras de los medios que han de emplear para evitar desdichados sucesos.

Ir contra la corriente en dias de impetuoso viento, recibir el aire acanalado
ó el relente de la noche, pasar largo
tiempo en cafés, casinos, salones de baile,
teatros y otros puntos cerrados, donde
se aglomera mucha gente, es expuesto
á contraer alguna enfermedad de las
vias respiratorias.

Dice un refran chino que donde no entra el sol, entra el médico. Las moradas sombrias, obscuras y estrechas multiplican las enfermedades.

Atilio Régulo, consul romano, hecho prisionero por los cartagineses, fué cegado por estos haciendole pasar por cambios bruscos de obscuridad completa à la luz del sol de mediodia. Registranse en la ciencia casos de ceguera instantánea producidos por relampagos que repetitinamente han iluminado el horizonte.

sumido en tinieblas. Ejemplares de cartaratas, originadas por los rayos solares, cortedad de vista por fijarse en objetes diminutos y por leer à la escasa luz del crepúsculo, no son raros ni peco frecuentes.

De alimentos y bebidar, ¿cuanto no hay que hablar? Unas veces por insufciente y otras por excesiva, es neciva la alimentación de los niños. Apenas cuenta el tierno infante tres meses de vida, ya le atracan de papilla, cuando no de sopa de puchero. Tiene mucha afición à comer—dice la madre—y da à su hije trozos de carne, preparandole para un raquitismo seguro. Crece el infante, y entonces se le halaga con dulces y golosinas, semillero de gusanos y de indigestiones. Y de bebidas, ¿q:16 diremos?¡Cuantas victimas causa la ignorancial A la vista tenemos la noticia de algunas poblaciones de Francia, las cuales tienen la perniciosa costumbre de desayunar à los niños y niñas con aguardiente y cogfiac, enviándolos á la escuela turulatos y medio imbéciles. Testigos hemos sido nosotros de un padre que daba á su hijo, de cuatro ó cinco años, altas dosis de aguardiente, pretextando que asi se criaria fuerte y robusto y en efecto, lo consiguió, porque antes de llegar al uso de la razón dió la infeliz criatura con sus huesos en la hoys.

En los funestos resultados de las bebidas espirituosas, hay que insistir mucho.

Desde temprano se enseña á ser vanidosos á los pequeños. Se les elogia porque les cae bien el sombrero ó las botas, la corbata ó el vestido, porque saludan con despejo ó intervienen en las conversaciones con personas mayores. ¡Lástima de correctivo en vez de lisonja! Los trajes se hacen á la moda, aunque esta caprichosa deidad se halle refiida con la salud y las costumbres honestas. Lo importante es que se diga: «viste con elegancia.» Hay sombreros que no hacen sombra, cinturones que oprimen el cuerpo, formando un cono truncado del pecho, al revés del que nos da la naturale-

botinas que torturan los pies porque preciso tenerlos elegantes, etc., etc. vida artificial hacen las señoritas de la buena sociedad. Como imágenes en una vegetan encerradas entre cristales, una vegetan encerradas entre cristales, y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de los once mil y si salen van prendidas de la pieza de moda en el piano, el teatro, el baile y las visitas, un poco de labor propia del sero, dan cuenta del día. Plantas de invernadero, se ahitan, enferman ó mueren jóvenes por la ignorancia de sus padres en lo concerniente á educación física.

De lo dicho se inflere que hace falta más higiene y menos conocimientos teóricos que se olvidan al poco tiempo de haber salido de la escuela los alumnos.

SIMÓN AGUILAR Y CLARAMUNT,

## PEDERACION GIMNASTICA ESPANOLA

Esta institución abre un concurso para premiar una cartilla de gimnástica higiénica, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Ha de estar escrita en castellano, en estilo sencillo, y con la posible exclusión de términos técnicos.

2.º En ella se afirmará la imprescindible necesidad de la educación sisica, y se expondrán las reglas prácticas más sucintas para la enseñanza de la gimnástica.

3. Su extensión mínima será de 40 páginas en 8. menor, y la máxima de 64.

- 4.ª Consistirá el premio en la impresión de la cartilla por cuenta de la federación, que donará cien ejemplares al autor, y le concederá además una medalla de plata y diploma de socio de mérito de la nombrada institución.
- 5.4 Habrá accésits para las dos cartillas que sigan en mérito á la premiada, y sus autores obtendrán diploma de socio de mérito.
- 6.ª El plazo de admisión terminará á las doce de la noche del 30 de junio de 1900.
- 7.ª Los manuscritos, con su lema distintivo, se dirigirán al presidente de la Federación gimnástica española, calle del Prado, 10, gimnasio, é irán respectivamente
  acompañados de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor, y en

el exterior escrito el correspondiente lema.

8.ª Los sobres que acompañen á los manascritos no premiados serán quemados sin abrirlos.

## Vacaciones anticipadas.

La enseñanza es la base de la regeneración, pero aqui ya está visto que ni queremos regeneración ni enseñanza.

En Barcelona, la culta capital de la cultisima Cataluña, los estudiantes se han declarado en huelga; y á los futuros discipulos
del doctor Robert, los afortunados mortales
del cránco previlegiado tan encarecido por
el maestro, se les ha metido en la cabeza no
dejar titere con cabeza en los gabinetes de
física, acompañando con estos destrozos la
dolorosa huelga escolar. La guardia civil

inisterio de Educación, Cultura y Deporte

Los estudiantes de Madrid, acaso con menos cránco que los catalanes, pero con más desahogada tranquilidad, han dejado de entrar en las cátedras.

Y los estudiantes de las demás universidades, por no ser menos que sus compañeros, han dejado también de asistir á clase. La huelga de estudiantes se ha hecho general, sólo que este año ha venido anticipada.

En vista de esto, los Sres. Gómez Sigura y Vincenti han interpelado al ministro de Pomento. El Sr. Vincenti ha propuesto que los profesores formen listas de los alumnos que no asisten á clase, y que se les deje para septiembre ó que se les exija en junio doble número de preguntas. Los profesores son, á su juicio, culpables de lenidad.

El ministro de Fomento ha manisestado que ha dirigido á los rectores circulares encomendándoles el mayor rigor; pero añadiendo que todos los essuerzos serán estériles si el prosesorado descuida sus deberes.

El catedrático del instituto del Cardenal Cisneros, Sr. Muro, ha hecho constar que el profesorado cumple con su deber, y se ha acabado el incidente, y los estudiantes abandonando las clases se han ido tranquilos á sus casas hasta después de Reyes.

Luego vendrá el mes de junio, y á suerza de recomendaciones ganarán el curso y terminarán sus carreras, y de estos estudiantes saldrán nuestros médicos, nuestros jurisconsultos y nuestros hombres de Estado...

¡Qué porvenir más hermoso!

Trabajos reproducides. — Los artículos que sobre "Paseos escolares, hemos publicado, firmados por nuestro apreciable amigo y colaborador D. Martín Chico y Suárez, maestro de Illescas, han sido reproducidos por el Diario de Cádis, haciendo justicia al mérito que en los referidos artículos se revela.

Hombre afortunado.—El cajero del ayuntamiento v habilitado de los maestros de Madrid, D. Andrés Rosendo, ha sido uno de los favorecidos por la fortuna en el último sorteo de la lotería nacional.

Le ha correspondido el premio mayor en el número 5.822, y además los números que componen la decena. de la cual jugaba tres décimos en cada uno.

El total de premios obtenidos por el señor Rosendo es de trece, contando las aproximaciones; en junto, unas 40.000 pesetas.

Reciba la enhorabuena.

#### Sr. Cobernador de Avila.

En esa provincia de su mando hay un pueblo de cuyo nombre ningún maestro quisiera acordarse. Denominase Gabilanes, señor gobernador, y es de lo más tramposo que en los anales de la trampa alcaldistica puede presentarse. Más de tres años van pasados, señor gobernador, desde que el pueblo de Gabilanes no tiene a bien pagar á la maestra, algo, ya que no todo, de su espléndido y magnifico sueldo. ¿No le parece & V. B., seftor gobernador, que entre las obligaciones de su cargo está la de evitar esas vergüenzas y obligar á ese alcalde á que pague lo que debe? ¿No han de servir para nada las leyes ni la justicia? Confiamos en que seremos oldos.

#### Apatia fapesta.

Nadie duda que la enseñanza primaria em España está muy lejos de ser lo que debiera, y que ésta y no otra es la causa de nuestra visible decadencia, así como de nuestra derrota en las pasadas contiendas.

Y esta verdad, que no se oculta á los ojos de nadie, no la comprenden, ó mejor dicho, no quieren comprenderla nuestros gobernantes que, después de los desastres sufridos, permanecen sumidos en la más cruel apatía en todo lo que á primera enseñanza se refiere.

Si registramos las páginas de la Historia, vemos que todos los pueblos, en el transcurso de los tiempos, han tenido sus períodos florecientes, así como también de aniquilamiento y decadencia, y que atravesando estos últimos y conociendo el origen del mal, han despertado del letargo en que estaban sumergidos, y por un movimiento envolvente, por una sacudida ciolenta, han vuelto á entrar en el período de prosperidad y engrandecimiento.

Esto mismo esperábamos ver realizarse en nuestra desventurada patria después de la derrota recientemente suírida, y por esto creo que todos mis compañeros dirán unánimes conmigo, que si como buenos españoles sentimos el descalabro suírido, como maestros no pudimos por menos de alegrarnos, pues con razón suponíamos que, á semejanza de otras naciones, España, comprendiendo el origen del mal, lanzaría una mirada compasiva á nuestra honrada y humilde clase, relegada por todos al olvido, y se nos elevaría á la esfera que estamos destinados á ocupar.

Convencidos de ello, hemos redoblado, de poco tiempo á esta parte, nuestras justas quejas; hemos concretado nuestras legítimas aspiraciones, y hemos señalado las reformas 
que es necesario hacer en la legislación vigente, si se quiere que nuestra querida patria se aparte del funesto camino por que se 
desliza, y que indudablemente ha de conducirla, más tarde ó más temprano, á un precipicio; mas todo ha sido en vano; nuestros 
gobernantes permanecen sordos, apáticos, 
impasibles ante las justas y lastimeras voces de tanto infortunado.

Preciso es reconocerlo; España atraviesa un período de decadencia, del que sólo podrá sacarla la fecunda labor del maestro de escuela; mas para ello es necesario, ante todo, dignificar la clase, dotándola de mejores sueldos, pagados con puntualidad; mientras no, toda tentativa para conseguir la regeneración, será infructuosa, todos los esfuerzos, inútiles.

Compárese la situación del magisterio español con la de los maestros de esas naciones cultas y florecientes que figuran á la cabeza de las naciones, y se verá la inmensadiferencia que existe, así como también que esta diferencia está en razón directa con el grado de cultura de los habitantes de esas mismas naciones.

Si la cultura de un pueblo se mide por la instrucción de sus habitantes, y la base de esta instrucción la adquieren en la escuela los niños que más tarde han de constituir la sociedad, ¿quién se atreverá á dudar que un meblo será más ó menos culto, según que se magisterio esté más ó menos atendido?

Détese, pues, al magisterio de buenos seldos que estén en armonía con las altísimeldos que estén en armonía con las altísimeldos que desempeña; extingase sas funciones que desempeña; extingase esa vergonzosa deuda escolar que tanto nos esa vergonzosa deuda escolar que tanto nos deshonra y envilece á los ojos de las naciones civilizadas; páguese á los maestros sus nes civilizadas; páguese á los maestros sus haberes por el Estado, acumulando las retribuciones al sueldo, consistentes en una cuarta parte, por lo menos, de éste, y veremos en breve á nuestra desdichada patria figurar al lado de las naciones civilizadas.

Un maestro novel.

b<del>le chiperent</del> la celebració

Se nos pregunta con insistencia sobre el pamero de aspirantes á esta escuela.

De nuestra información sobre el asunto, resulta que los aspirantes han sido sesenta y siete, que todavía no han sido clasificados en orden de mérito y que el nombramiento se calcula pudrá hacerse para enero prózimo.

Oposiciones à escuelas.

El tribunal de oposiciones à escuelas de niños del distrito ha hecho las siguientes clasificaciones:

Me	NOMERES	Pun-
207	Francisco Cabanillas	200
208	Cipriano Asenjo	190
212	Honorato Villar	170
214	Alejandro Alcaide	205
216	Anastasio Pascual	160
217	Ouintin Juárez	170
218	Tomás Flórez	230
219	Melquiades J. Cosin	190
220	Francisco Blanca	200
III CONTRACTOR OF THE PARTY OF	Felipe Vicente	185
	Pedro Luis Carazo	265
227	Enrique del Amo	175
:229	Benigno Rebullida	175

Folletin de EL MAGISTERIO ESPAÑOL (3)

# VALENTÍN

MARRACIONES Y CUADROS DE LA VIDA DEL MAR

PRIMERA PARTE

(Continuación.)

Con decirte que allí se ve sembrada la inmensa sábana líquida por tres mil navíos, sin contar multitud de barquichuelos, tripulados por más de cien mil marineros, creo habértelo dicho todo. Ya supondrás, por tanto, que siendo muchos los que se dedican á un mismo objeto, por precisión han de suscitarse diferencias y desconciertos.

Curioso y á la vez interesante es en verdad

una isla de Nueva Bretaña, en el golfo de San Lorenzo, de 98 leguas de largo y de ancho. es terreno montuoso y pobre, abundan en ella los lagos, y su principal riqueza, què es ciertamente notable, consiste en la pesca del bacalso) presente ya diferente aspecto. Este gran banco de arena, situado al E. y S E. de la isla de Terra.

-El tribunal de oposiciones à escuelas de nifias del distrito ha calificado los siguientes ejercicios:

Me-	NOMBRES	Pun-
153	Francisca García	68
154	Julia del Río	247
157	Julia Redondo	24
158	Placida Torrego	123
159	Matilde Serrato	177
160	Carmen Rodrigo	217
161	Bruna Borobio	271
164	Julia Antón	169
168	Juliana V. Alonso	224
166	Consolación Gómez	221
167	Florentina Serrano	100
168	Amalia Diaz	158
-		

## rovica general.

La politica; el concierto económico; los presupuestos; la ley del año natural; el envio de dinero por correo; resorma interesante.

Continúa la política enmarañada y confusa. En las Cortes avanzan con gran lentitud los presupuestos, y menudean á diario las escaramuzas personales y los debates apasionados por cualquiera de los muchos motivos que hay para la lucha.

Aplazado ó resuelto—no lo sabemos—el conflicto de Barcelona, díjose que se había llegado á ese resultado, mediante promesas oficiosas, de ceder al concierto económico, por los catalanes pedido con empeño.

Apremiado por el Sr. Canalejas, ha declarado el ministro de Hacienda, que ni hay ni habrá convenio económico en la forma que quieren los barceloneses, porque esto implicaria
una abdicación de las funciones del Estado. El
Sr. Silvela corroboró totalmente estas declaraciones del Sr. Villaverde, adquiriendo el asun-

nova que acabo de nombrarte, mide 192 leguas de largo por 56 en su mayor anchura, y lo denuncia la presencia de una gran cantidad de pájaros bobos (penguinos), que vuelan sacudiendo sus cortas alas y cayendo al agua, donde buscan su alimento.

Esta samosa pesca admira por lo asombrosa. Se cuenta del bacalao que es el pez que tiene la cabeza más distante de la cola porque se sala sin cabeza, y ésta queda donde se pesca. El bacalao tiene muchas veces cerca de un metro de largo, y otras llega hasta dos metros, siendo su cuerpo liso y su piel dura. A 40 millones se hace subir el número de los que cogen en dicho banco los 7.000 barcos que á su pesca se dedican. En cada hembra se encuentran considerables huevos, hallandose en muchas hasta nueve millones de ellos.

-¡Que pasmosa secundidad!

El bacalao es un pez de gran utilidad, pues además de servirnos de sano alimento con sus huevos, con éstos, como con los del sollo, se prepara el caviar, manjar muy estimado allá en las mesas de los orientales; su vejiga natatoria sirve para fabricar la cola de pescado, y hasta en medicina se hace mucho uso del aceite que se extrae de su hígado, entre otras aplicaciones, para combatir lo que vulgarmente llamamos lamparones ó tumores fríos, los cuales designan los médicos con el nombre de escrofulismo.

No debemos ya entretenernos más por hoy; en los corchos de las redes paréceme notar algo

to grande importancia en la política interior por la actitud que pudieran tomar los gramios de Cataluña desde esta rotunda negativa.

Se han discutido ya los presupuestos de gastos generales, presidencia del Consejo de Ministros, ministerios de Estado y Gracia y Justicia y otros. La comisión de presupuestos del
Congreso ha emitido dictamen respecto del de
Fomento, y se espera con interés una viva oposición, no obstante las variaciones introducidas. Se aspiraba y se aspira á que los presupuestos comiencen á regir en 1.º de año, y confian en que pueda conseguirse á pesar de la detenida discusión á que se somete la obra del
gobierno.

Se ha promulgado la llamada ya vulgarmente eley del año naturale, por la cual se dispone que el año económico que ahora comenzaba en julio, comience en 1.º de enero y termine en 31 de diciembre, es decir, que coincida con el año civil. Esta ley producirá algunas variaciones en la formación de presupuestos, rendición de cuentas, cobro de algunos impuestos de cuota fija anual como la de cédulas, etc., etc. Oportunamente estudiaremos esas variaciones en cuanto al magisterio puedan víectar.

Un decreto se ha publicado por el ministerio de la Gobernación que encierra verdadero inte. rés. Refiérese à una reforma, por la cual se organiza el envio, por correo, de dinero en metálico, hasta la cantidad de 50 pesetas, y entre todos los pueblos de España. Bastará para esto declarar la cantidad y poner un sello de 15 céntimos por cada sesenta gramos de peso (12 pesetas en plata), y además el derecho certificado, que es de 25 céntimos. Este servicio comenzará á funcionar en 1.º de sebrero próximo, y para ello se publicará un reglamento especial. Esta resorma, bien plantead., ha de producir grandes ventajas, por lo que facilitará el comercio, y en cuanto à los periódicos, ¡se acabó el tener que admitir sellos de correos para el pago de subscripción! ¡Alabado sea Dios!

extraño, y esto unido al viento que nos ha favo recido, y al prudente tiempo que llevamos pescando, indica que los sacos ó bolsas que ellas forman están llenos y precisanos retirarlos del agua. Conque, desatemos los cabos, enchiqueremos el toro (bou) y levemos anclas, que la partida es ya ganada.

.

—¡Bravisimo, padre mio! La pesca no ha podido ser más feliz ni lisonjera.

—Sí, llevamos La Vilata colmada: el 25 de sebrero será para nosotros dia de agradable y rica sorpresa.

Paréceme que despertará luego el Levante con la puesta del sol; tomemos un bocado, preparemos la vela, enjuguémonos un poco y á buscar los cestos, que nos espera la madre.

111

En la playa.

-El botin que traemos es para saboreario alegremente, padre, porque creo que como ésta entran pocas en la pesada.

-En efecto: la tirada ha sido buena y hoy ta-

he visto ninguna?

# JUNTAS PROVINCIALES

Quedar enterada de que las auxiliares de SeQuedar enterada de que las auxiliares de Seplik D. Purificación Máximo y D. Leonor
peranto, falsa la denuncia hecha al rectorado;
peranto, falsa la denuncia hecha al rectorado;
peranto, falsa la denunciado el maestro de
de que por haberla renunciado el maestro de
la sacuela superior de Osuna, se ha hecho carla sacuela superior de Osuna, se ha hecho cargo interinamente de la clase de adultos el auxigo interinamente de la clase de adultos el auxiliamente de la clase de adultos el auxiliamente de la clase de adultos el auxiliamente de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del control de la clase de adultos el auxila del cont

Informar savorablemente la licencia de cuarenta y cinco días que solicita la maestra de

Olivares, D. Isabel Leal.

Conceder un mes de licencia á D. Antonio Berasategui, maestro de Coronil, y veintidós días á D. Pilar Aragonés, auxiliar de Puebla de Casalla, y oficiar á la junta local de Paradas manifestando que por enfermedad que ha justificado D. Carmen Medina, maestra de la escuela de párvulos, no ha podido restituirse á su cargo el mismo día en que cumplió la licencia que le fué concedida por esta junta, á fin de que la local cuide de que el servicio esté perfectamente atendido durante los días que tarde esta maestra en volver á su destino, y que en igual sentido se oficie á la junta de Lebrija respecto de D. Filomena Domínguez.

Informar al rectorado que no procede otorgar el traslado suera de concurso que solicita á la escuela de San Juan de Aznalfarache, doña

Alejandrina Vivanco.

Proponer que se expida el título adminis trativo con sueldo de 1.100 pesetas que solicita D. Leovigildo Barrios, como auxiliar que sué de Carmona.

Informar favorablemente la solicitud de D.ª Dolores Muñoz, auxiliar de Sevilla, la cua-

pide recessocimiente de dereches per servicios prestados en la previncia de Huelva.

Proponer que se expidan nuevos títulos administrativos de :. 100 pesetas á los maestros de Navas de la Concepción, por razón de aumento del censo de población á 3.135 almas, y prevenir al eyuntamiento de este pueblo y al de Asnalcóllar, que en el presupuesto adicional incluyan el crédito necesario.

Tener presente á su tiempo la solicitud de D.ª Antonia Sodríguez, maestra de Morón, pretendiendo su clasificación para aumento gradual de sueldo y expedir los títulos administrativos que determina la orden de la dirección general de 11 del corriente.

Informar respecto de la instancia elevada á la dirección por D. Antonio Palma, pretendiendo derechos en el profesorado, en el sentido de que para que se le reconozca el derecho á plazas de 1.650 pesetas, se necesita declaración especial y terminante.

Quedar enterada de oficio del señor gobernador en que se participa que se han suspendido las clases en Mairena del Alcor por causa de enfermedad contagiosa, y de otra del alcalde de Castilblanco en que se participa haberse adoptado igual resolución por idénticos motivos.

Remitir al señor rector en consulta el expediente en que D. Salvador Fernández Criado, auxiliar del hospicio provincial, solicita pasar á una auxiliaría de escuela municipal de esta ciudad:

Proponer la reducción de sueldo de las escuelas y auxiliarías de Benacazón por figurar esta villa en el último censo con 2.864 almas, y que el expediente se eleve á la superioridad.

Proponer se convierta en elemental la escuela superior de niños de Constantina y la baja de las dotaciones de todas las demás escuelas de este pueblo en harmonía con lo que establece la real orden de 4 de sebrero último, por figurar este pueblo con y.743 almas en el último censo.

Arribamos á la playa, regocijete este espectáculo, que es cuadro precioso, y veamos de sacar el mejor partido posible de nuestro lote.

sacar el mejor partido posible de nuestro lote.

No ves cuán hermosa perspectiva la de nues-

tro arribo? ¡Qué diferencia tan grande si la suerse no nos hubiera savorecido! Entonces. con les contrariedades experimentadas en la rude labor de luchar y sudar sin fruto, perdides las redes, ajada la vela, hendida la materia flotante, rote la quiHa quizi contra un penasco, abecido el finimo, sin esperanza de resercirse y sfligidos por no poder tomar parte en el contento general, volveriamos ahitos y trasnochedos. Pero shora no es lo mismo: atracamos como de un pasco por el tranquilo lago, las parejas compañeras las miremos con alegría, nos percora meri poses cuyes biances ales se agitan juguetones retozando á merced de les brises y los remos, el cefirillo que orce auestras sienes sabe à besos de amorosa consorte, nos jusquemos más dieseros, contemplamos las arenes con placer y la extense playa con regocijo; distinguimos el obscuro cordon de las femilias y paseantes que sguerdan como un rayo de sot velude por luves aubecilles; el movimiente del gounto curioso y especialedor que scude à pre .. sentier in Begode y descarge refleje le settificcida que sentimos, le comide nos subs à mazapence y tortes de pascue, el vinille le enconinformer deverablemente la presention del syntationiese de Coccail' de suprimir man establiaria vacameres una de las escueles de si-fice, pero debiendo este synamicato crear una escuela de niñas, por tener actualmente sólo una de esta clase.

Remitir al señer rector con informe faverable la instancia en que D.º Ampero González, saxi-liar que ha sido de la escuela normal de mass-tras, pretende dereches en el megisterio.

Currer el expediente de jubilación por estad de D. María de la Bella Feria, maestra titular de Coronil.

Remitir à la laspección general de emetianza los expedientes de las recientes visitas bechas á escuelas de la provincia, quedando las oportanas notas en secretaría.

Tarragona.—Habiendo sido concedida por el Ilmo. señor rector del distrito universitario la permuta que de las escuelas de Vilabella y Tivenys tenían solicitada las maestras señoras D. Josefa Vericat Barberá y D. Rosa Truñó Arraut, respectivamente, esta junta le hace público á los efectos prevenidos por el art. 89 del reglamento de 7 de septiembre último.

Ta:ragona 21 de noviembre de 1899.—El 80bernador presidente, Manuel Luengo.—El se-

cretario, Rodolfo Roce.

(Boletin Oficial de 24 de noviembre.)

Walencia.—Para evitar los retrasos que, por culpa de algunos habilitados, sufren los maestros en el cobro de sus asignaciones, la junta ha publicado una circular en la cual se lee:

Los señores maestros, que saben perfectamente cuándo los ayuntamientos ingresan sus
haberes, acuden é esta junta en reclamación
contra los habilita: los, y éstos, para no cumplir
puntualmente el encargo que de aquéllos recibieron, alegan que no les conviene venir á
Valencia á retirar uno ó dos libramientos y esperan á que completen sus asignaciones la ma-

tramos tentedor y sabroso, y ni nos molesta el sol, ni nos pica el viento, ni nos entumece la humedad, ni nos enoja el alga, achicamos los entorpecimientos, todo nos parece más risueño, se recrea el cuerpo y se extasía el alma.

...

—¡Santamarial shijo mio! ¿cómo os ha ido? Era Maria Teresa, la espesa del patrón Capdevila, quien así llamaba apenas divisaba y al alcance de su voz, la barca, con emoción y aturdimiento. La Vilata ostentaba sobre el mástil de la barca una banderola verde, con cuya particular divisa se dejaba entender y era también desde tierra saludada.

-¡Bien, medre mis, bien! Con patrones comoeste vejete y dias como el de hoy, nunca salen.

mel les jornades.

El padre.—Es, saltemos á tierra, desbalijemos la panza de nuestra herosna (alusión á la ventruda barca), distribuyamos la pesca, savémosta, senemos sos utensistos y á visitar lasplayas.

Al propto tiempo, y con más ó messos satisfreción, cada pareja hacía lo mismo y preparaba su acopio. ¡Qué bullicio! ¡cuanta algazaral... Todo es ruido, confusión, sorpresa, alogría y demanda.

V. James Boacors.

(Se continuerd.)

-A las que nos causa ese aluvión de usureros, que con sus destructoras gotas ocultas nos
horadam, nos esquilman y amenasan de ruina.
-Confieso que no lo entiendo, padre.

-Me explicaré. Cuando estuve enfermo, no hace mucho, mi paralización y los extraordina. rios gastos ocurridos fueron mermando el rinconcito de la cómoda que guardaba la madre; habiamos de comer, se necesitaba curarme, pues no contábamos con más recursos que los de mis pobres brazos, é inutilizados éstos y agotados nuestros aborrillos, á pesar de las economías con que viviamos, nos atrasamos. Para stender bonradamente á tan sagrados deberes, fué neceterio, además, empeñar algunas preades, y hoy estamos pagando todavía lo que nos resta, privindegos de aquéllas, y corcensado los ingretos pero secieficer los rédisos mensuales que les deudes devengen. Palse son suestras goreras, bijo mie, cosa que hacta ahora no te ha sido co-

Padre, de hoy en adelante mi cooperación ha de serles á ustedes valiosa: yo quiero embarcarme en el vapos Borrás de los señores Llorente y Fajón, que sale en breve para Moka; you de gramete, de fogonero, remero ó con cualquier destino, me mantendada, los salerratios gasto, aprenderé algo y les daré cuanto sale.

de lo que convenga hacer.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

The south spaces of appearing of copies, and services

Esta junta, que, su babelicie del magiorerio, des acordado que se dixionden les librationistes y néchimie sorrespondientes su cuanto les publes completes la consignación trimestral rescida, no puede telerat que per cuipa de les babilitades se retrase el pago de les maestros, por le cual se ha servido temas los elguientes scuerdos:

niento, se dará aviso al habilitado correspondiente para que venga á retirar su importe, haciéndolo público en los diarios de la loca-

Head.

3.º Si á los ocho días de estar extendido el libramiento no ha sido retirado por el habilitado correspondiente, podrán los maestros á cuyo savor se hubiese extendido aquél, percibir sus haberes directamente de la caja de primera enseñanza, retirando sus poderes al habilitado.

(Boletin Osicial del 26 de noviembre.)

## Sección bibliográfica.

Almanaque Bailly-Baillière, o sea Pequeña Rocielopedia popular de la vida practica.

Es el sexto año de esta publicación, que ha hecho una verdadera revolución en su clase, y por sexta vez consigue compendiar en 500 páginas una cantidad de materias que representa el texto de muchas y voluminosas obras. Este libro es una enciclopedia que puede llevarse en el bolsillo con sacilidad, de viaje 6 de paseo, sirviendo de compañero instruccivo y recreativo. Con el presente almanaque se hace uno geógrafo, agricultor, industrial, historiador, etcétera. En él se encuentran articulos excelentes de actualidad, en la sección dedicada á la historia del año, sobre acontecimientos políticos, guerras, crimenes, juicios y cuanto digno de mencionarse ha ocurrido en el año, tanto en Espeña como en el extranjero. En artículos cientificos, de modas, sport, culinarios, económicos, son tantos y tan excelentes los que tiene, que nada dejan que desear. Además ilustran su texto gran número de mapas, retratos y grabados que ayudan poderosamente á la mejor inteligencia de los asuntos tratados en tan excelente almanaque.

Y como si todo lo expuesto no suera susiciente, la casa Bailly-Baillière abre entre sus compradores un cierto número de concursos, con premios de gran valor, pare los que resuel-

van les cuestiones propuestas.

Como obres de esta indole sería semamente largo au estudio y descripción, prescindimos de hacerlo, comformándonos con le expaesto y con indicar á nuestros lectores que su éxito es tal que sodos los años, á los poces días de puesto á la venta el almamaque, sueten agotarse las numerous tiradas que del mismo hace la casa editora, viéndose nuetras personas privatas de ten excelente obra per su desculdo en compraela, por la que nes apresurances á reconendaria á nuestros lectores, seguese de que comendaria a nuestros lectores, segueses de que comendaria a nuestro de seguestro de que comendario de pueda de seguestro de que comendario de pueda de seguestro de que comendario de pueda de seguestro de que comenda de seguestro de que comenda de seguestro de seguestro de que comenda de seguestro de que comenda de seguestro de que comenda de seguestro de segu

Per 3 pesetas lo remite cons administración

certificado, franco de porte.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Todo comprador de este libro, tan barator como útil, con el necho de Compratito, tiene una participación en la bocesta Mucional del 23 de desenda por lestamen, al famoladores.

comprende que tedes les enes tengamos que devolver dinero à los comprepores for haber sido agotada la edición prematuramente.

### Variedades.

Precedicas prediciesa.—En uno de los áltimos días, en el Salón Montano de Madrid y ante aumeroso y escogido público, entre el que figuraban muchos profesores de música, ejecutó varias piezas en el piano el niño Pepín Rodrígues Arriola, de tres años de edad, metural del Ferrol y perteneciente á una distinguida familia de la ciudad gallega.

Cuanto pudiéramos decir acerca de este niño prodigioso resultaria pálido. El auditorio no se daba cuenta de lo que presenciaba, y las exclamaciones de asombro se repetian sin cesar.

Al concertista en miniatura tuvo que sentarle su madre ante el piano, y ya allí, y con un desenfado y una seguridad indescriptibles, comenzó à ejecutar diferentes piezas en medio de la admiración del público, que no acertaba á explicarse tamaño prodigio.

El pianista infantil tocó la Marcha Real, la gallegada, un vals de concierto, el capricho de Espinosa, Moraima, una fantasía de Lucia, la jota de Gigantes y cabequdos y otras muchas piezas que produjeron en los oyentes verdadero

frenesi y ruidosas ovaciones.

Sin fijar la atención en el entusiasmo de que era objeto, él mismo rompía á aplaudir cada vez que terminaba una pieza, gritando bravo, bravo, que se repita, y en más de una ocasión tuvo su madre que convencerle para que siguiera dando á conocer su variado repertorio, pues se negaba á continuar tocando.

No creemos que haya habido nada semejante á esta criatura maravillosa, verdadero senómeno musical, que sin maestro, pues ni su edad lo permite ni hay essuerzos bastantes que logren imponerse á la voluntad de un niño de tres años, interpreta en el piano gran número de piezas musicales, dándoles expresión adecuada y matizándolas con verdadero arte.

Es preciso verlo para convencerse de tal maravilla, de la que no hay ejemplo en el mundo. Las poderosas facultades de Mozart se revelaron cuando el gran compositor tenfa siete años. Nuestro Monasterio se dió á conocer como violinista en esta misma edad, poco más ó menos. El niño Pepín Rodríguez Arriola seaba de cumplir tres años, y hace más de seis meses que sorprendió á su familia tocando al piano algunas piezas que había oído ejecutar á su madre.

Esta nos ha contado de qué extraña manera sprendió à tocar el niño.

Recién despechado, y con objeto de hacerle olvidar à su nodriza, solfan sentarle ante el plane, para que, haciendo sonar las teclas, se distrajose y no perturbara la pas del domicilio.

Cierto dia la madre de Pepin oyé que elguien ejecutaba una jota en el piano y corrió à conocer es pianista. Entonces vió con acombro que el que tocaba era su hiju, y ante aquel maravillos descubrimiento estuvo à punto de sufrir un sincope.

Nadie he enseñade, pues, à Pepier, y sus per-

Per de esperar que les affory di estudié convisores un realitéed les risusses esperantes que hace esperante esta enterara predigions.

## Revista extranjera.

#### Shales.

Museus pedagógicos. —En tedas las necleats de Europa, los museus pedagógicos son, por lo regular, instituciones oficiales; en Suisa, por el contrario, la iniciativa privada en la que ha dado existencia á estos centros.

El museo de Berna sué sundado per un grupo de maestros y algunas personas amantes de la enseñanza. La sociedad del museo cuenta bey con cerca de 500 miembros. El objeto que se propusieron los fundadores en 1878 sué el siguiente:

1.º Expener el material escolar más perfeccionado.

poral de los modelos de dibujo, trabajo manual, mapas, etc., que necesiten para la enseñanza.

3.º Servir de intermediarios entre los ediseres y los maestros para beneficiar á éstos en las compras del material.

4.º Exponer los trabajos interesantes de los alumnos y-los modelos ideados por los maestros.

5.º Reunir los datos estadísticos concernientes á la enseñanza.

Este museo se halla instalado en una magnifica sala de un antiguo cuartel de caballería.

El museo está dividido en cinco secciones, que corresponden al objeto arriba indicado. Para nosotros la más interesante es sin duda la de estadística escolar. Allí se ve cómo el presupuesto de la enseñanza primaria de Berna ha subido, en el transcurso de treinta años, de 28.000 francos á 4.200.000, sumentando á la vez la instrucción, la prosper dad y el bienestar del pueblo. Una buena parte de la renta del monopolio del alcohol se destina en Berna á la compra de vestidos para los niños pobres. Al museo está anexa una biblioteca de obras pedagógicas.

La enseñança obligatoria. – En Suiza lo es de una manera real, no como en España, que nos contentamos con que en la ley se consigne el precepto. La duración de la escuela es de seis á quince años, y así se consigue que en Suiza no haya quien no sepa leer ni escribir, figurando en esta parte á la cabeza de las naciones más cultas.

El descuido ó negligencia de los padres se castiga con una pequeña multa, y para aplicarla se procede de este modo. Pasada la hora de entreda en la escuela, el maestro remite á la alcaldía una lista de los piños ausentes. La entoridad comprueba el motivo de la falta de asistencia, y si deta no está bien justificado se le impone al padre del niño la pena pecualaria. Así se ha logrado que la asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños á las escuelas sea la más asistencia de los miños de machos hilómetros por caminos tal vez ou-

#### Estados Unidos.

Cardeter de la edirección.—Le vitalidad insolectual de les nortemericanes y la creencia de que son superiores à los demás hombres, se debe à personalismo orsaignés en la carafinna desde les primeres accidence que ce den à la infancia hace le monde desditate. Le tendencia ce formar de termese à las de dir le aprimes para el sel sovernment, y luigo procurer que del fomento del personalismo ó individualismo sesca la agrupación espontánea. Tal vez en nieguna nación del mundo está tan separada la nieguna moral de la enseñanza como en los estados Unidos: lo positivo es ante todo y sobre lo demás, siendo siempre la iniciativa particular la fuerza impulsora para crearlo todo, incluso los establecimientos de instrucción pública.

Para alcanzar la supremacía de la instrucción, del desarrollo de la inteligencia, los yanquis gastan el dollar a manos llenas por el solo hecho de obtener la seguridad que han de cosechar con creces en el negocio futuro el dinero empleado en la educación de sus hijos. Un dato indicará los enormes gastos destinados á la ins. trucción pública gratuita anualmente sólo en la ciudad de Washington. Posee 814 escuelas de todas clases, grados, profesiones y facultades, y su presunuesto es de 897.000 dollars, unos cinco millones de pesetas para una población de 250.000 almas. En todos los establecimientos, unto en los de primera enseñanza como en los profesionales y de facultad. la instrucción y material de libros, papel, plumas, efectos de dibujo y cuanto necesita el escolar es enteramente gratuito, pues en las bibliorecas públicas escolares existen millares de libros de consulta y de estudio permanente. Destinados á la ense. fianza pública hay un millar de profesores y maestros cuyo sueldo, comprendiendo todos los honorarios, está en la escala de 500 á 1.000 dollars anuales. La literatura latina y la griega està casi proscripta; mucho inglés, mucho ale mán y bastante francés, forman al lado de las ciencias naturales de economía política. Se da la instrucción para que la resultante sea el negocio; no el pretendido amor á la humanidad.

#### Bélgles.

Maestros enfermeros.—Se ha publicado por el ministro de Instrucción pública el programa de enseñanza destinada á preparar á los alumnos de las escuelas normales para que en tiempo de guerra presten servicios de practicantes y enfermeros.

El curso completo puede darse en doce lecciones de hora y media cada una. El material será suministrado por el departamento de Guerra. Al fin del tercer año los alumnos sufrirán un examen teórico-práctico y los que estén bien dispuestos recibirán un certificado de aptitud que los acredite como practicantes y enfermeros.

#### Italia.

Un error fisiológico en pedagogía. - El profesor Mosso ha dedicado largas é importantes investigaciones al estudio de la fatiga intelectual y física. Para estudiarla ha inventado un aparato, llamado el ergógrafo (de ergón, trabajo, y grafoo, escribo), con el que se aprecia la fatiga psíquica en la fuerza muscular.

El profesor Mosso entiende que es un error fisiológico interrumpir las clases para verificar algún ejercicio de gimnasia, y recomienda los descansos cortos, con intervalos inmediatos, á las pausas largas tras estudios prolongados. En Alemania, un cuarto de hora de intervalo separa dos clases de tres cuartos de hora cada una.

MAGISTERIO ESPANOL

Conseripciones en teda España:

Colle alle, peretas, — Un año, 10.

Correspondencia y libramana

Chiese al Br. Director de El Ma
Chiese al Br. Director de Co-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# Sección de noticias.

ing pathy of the crim of the chart

--- Ha fallecido:

D. Nemesia Porras, maestra superior é hija de nuestro compañero D. Sisebuto, maestro en propiedad de Bañuelos de Rudron (Burgos).

Suplicamos à nuestros lectoras una oración por el alma de la finada.

#### NOMBRAMIENTOS

Se han extendido los siguientes:

De maestros en virtud del concurso de ascenso de 1898: D.ª Lucrecia Santamaría Fernández, de leste; Dª Claudia Margarida Fraile, de Astorga; D.ª Petra Merás Dueñas, de Logrosán; D.ª Carmen Puigcarbó Giró, de Alcalá de Chisvert; D.ª María Carmen Leiva y Prat, de Cazorla; D.ª Miguela Gil Herrero, de Jaca; doña María Mercedes del Barco, de Huelma; doña Epifania Núñez Cotrina, de Montijo; D.ª Javiera Mur Duaso, de Alameda; D.ª Laureana Corral Velloz, de Alcalá del Valle; D.ª Natalia Lozano Puerta, de Castellar de Santisteban; D.ª Julita Mayoral Gómez, de Yébanes; D.ª Filomena Domingo Salgot, de Tarazona; D. Enrique Magaña Hervás, de Alcalá la Real.

-En virtud de la real orden de 19 de abril, D. Ramón Bonald Reyes de Aljorra (Murcia).

—!)c escuelas normales: profesores de religlón en Alava y Ciudad Real, D. Félix Landa y
D. Jacinto Pérez Valladar; profesores provisio.
nales de la Coruña, D.ª María Dolores Autrán
Trujilio y D.ª María Carmen Cervera Torres;
profesora numeraria de Badajoz, á D.ª María
Antonieta Gueroult; director de Almería, don
Domingo Lozano; escribiente de Sevilla, D. Alfonso Jiménez García.

-Ha sido nombrado secretario interino de la junta de Lérida, D. Marcelino Gil.

#### NOTICIAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Peticiones.—D. José Martinez Oriola, prosesor de la escuela normal de Alicante, solicita abono de haberes devengados.

-D. Avelina Roque Gracia una escuela en Zaragoza interinamente.

-D. Tiburcio Hernándes y Martín, maestro de Fuente el Fresno (Ciudad Real), título administrativo de 1.100 pesetas.

-D. Carmen Domingo y Cordón, maestra repatriada, una de las auxiliarías de Barce-lona.

-D. Pedro Cobos Castaño, maestro de Pego (Zamora), un mes de licencia.

-D. Gregorio Pérez Arroyo, protesor electo de la Normal de Santander, que se le reservé el derecho que alega, á ser nombrado para una normal superior.

D. Mertin Escudero Cidón, maestro de Villamartin (Cádiz), que se le conceda el mes de prórroga que tiene solicitado para posesionarie de una escuela en Gijón.

-D. Bernardo Herrera Reverter, maestro de Chert (Castellón), la escuela de Cabanes, en virtud del último concurso de ascenso.

-D. Agustín Molina García, maestro repetriado, una escuela en la provincia de Almería.

-D.º Hipólita Permindez Fort que se deje sin efecto su cese en el cargo de supernumereria secretaria de la normal de Turregona;

Resolucioner.—Se han desestimado: un expediente de cambio de una escuela elemental de nifies de Arenys de Munt (Barcelona) por otra privade; un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel E. Requejo Diaz, contra un acuerdo de la dirección general devengando otro recurso contre el escalafón de maestros de Pontevedra; un expediente de permuta entablado por los maestros de Brozas y Cáceres, D. Antonio Valhondo Rey y D. Luis Fernández y Fernández; un recurso de alzada del ayuntamiento de Broca (Barcelona), contra acuerdo del rectorado devengando la pretensión de reducción de sueldo de la escuela de aquel pueblo; una instancia en solicitud de rehabilitación para el ejercicio del magisterio de D.º María Santiago Martinez; una instancia-protesta de D.º Cata. lina Sánchez Montero, contra la propuesta para escuelas de 1.100 pesetas publicada en septiembre último; y otra instancia de D.º Manuela Isquierdo Aguilar, maestra de Montán (Castellon), solicitando la escuela de Alcalá de Chisvert.

—Se ha concedido distiensa de defecto fisico para el ejercicio del magisterio á D.ª Asunción Romo y Pata.

Debiendo convertirse en expedientes de substitución por imposibilidad física, se han devuelto á los rectorados de Zaragoza y Valladolid los de jubilación de D. Felipe Pérez y Pérez, maestro de Santurdejo (Logroño), y doña Juana de Dios López y Barros, maestra de Villacid de Campos (Valladolid).

—Se han extendido títulos administrativos de 1.650 pesetas á favor de los maestros de la escuela graduada de Barcelona, D. Santiago Alvarez Aionso, D. Blas Vernet Sabaté, D. José Martorell Masdeu y D. Federico Lucena Casañas.

-D.ª Modesta Olivito, profesora provisional de la escuela normal de Badajoz, ha sido autorizada para venir á esta corte á actuar en oposiciones

—Ha sido rehabilitada para tomar posesión de su cargo la profesora numeraria electa de la normal de Soria, D.ª Eustaquia María Ayuso.

—Se ha dispuesto que D. María Encarnación La Rigada y D. Leonor Canalejas, profesoras de Barcelona y Córdoba, presten servicios en la normal central.

—Se ha interesado del obispado de Huesca que designe dos sacerdotes para profesores de religión de aquellas escuelas normales.

#### NOTICIAS DE PROVINCIAS

#### Distrite de Barcelona.

Los ateneos obreros de Barcelona, Gracia San Juan, Despis, Manresa, Arenys de Mar, San Feliú de Llobregat, Igualada, Badalona, San Andrés de Palomar, Mataró, Cornellá, Villafranca del Panadés, Vilasar y Horta, el centro instructivo de Roda y la escuela libre de Tarrasa, han entregado al gobernador civil un mensaje dirigido al presidente del consejo de ministros, suplicándole disponga que á la mayor brevedad sean presentados por los ministros de Gobernación y Fomento los proyectos de ley declarando obligatoria la enseñanza para todos los españoles, prohibiendo en absoluto el trabajo de los niños y reglamentando el de las mujeres.

#### Distrito de Granada

Terna de diputados para un vocal de la junta de Jaén: D. Juan de Mate Dacosta, D. Lucas San Juan Serria y D. Valeriano León y Ruiz.

El profesor de la escuela normal de Zamora, D. Lucas de la Iglesia, ha solicitado la dirección vacante en la misma.

Ha solicitado su jubilación el maestro de Aldehuels (Avila), D. Domingo Alvares Lopez.

#### |Distrite de Sevilla.

Por defunción del agraciado se ha devuelto á la dirección el título del maestro de Jabugo, D. José María Robles y Borrego, electo para la escuela de Trebujena (Huelva!.

\_D. Pascual Egido Lapeña ha solicitado rehabilitación para el ejercicio del magisterio pú-

blico.

-La maestra de Ecija, D.ª Antonia García de Soria, ha incoado expediente de sustitución por imposibilidad física.

#### Distrite de Valencia.

Han incoado expediente de jubilación los maestros de Cela de Núnez en Muro y Senija (Alicante), D. José Pons Rodriguez y D. Josefa Carratalá y Pérez.

#### Distrite de Valladelid.

Terna de diputados provinciales para un vocal de la junta de Alava: D. José González Heredia, D. Juan Castresana y D. Mariano Vitoriano

-Los maestros del partido de Medina de Rioseco han dirigido á las autoridades el siguiente telegrama al ministro de Fomento y al ministrode Gobernación. Maestros partido judicial tienen honor participar V. E. que merced acertadisimas gestiones digno gobernador don Lorenzo Muniz, ven realizadas por completo haberes que adeudaban ayuntamientos, haciendo constar ante V. E. sincero testimonio, profundo reconocimiento, y se permiten proponer V. E. se digne otorgar dicho funcionario recompensa á que se ha hecho acreedor.-Maes. tras y maestros partido judicial de Medina de Rioseco.

-Al gobernador civil -Gustosos cumplimos acuerdo maestros partido, enviando á V. S. testimonio de gratitud campaña en favor intereses de primera enseñanza, pidiendo en este momento á ministros Fomento y Gobernación recompensa que se ha hecho acreedor. - Manuel Losada - Mariano Arconada. - Vicenta Camino. - Saturnina de Toro.

#### Distrito de Zaragoza.

Han incoado expedientes de jubilación los maestros de Moneva y Villarroya, D. Espiridión Mendoza Urruela y D.ª Francisca Palazoy Soriano.

-Por el rectorado del distrito ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas escuelas tensan entablada D.ª Teresa Ascarza, maestra de Grábalos, con D. Maria Saiz, que lo es de Laguardia.

-Una comisión de maestros de escuelas publicas de la provincia dei Soria ha visitado al gobernador civil para darle gracias, en nombre de todos sus compañeros de profesión, por el celo é interés que dicho señor ha demostrado en pro de tan respetable clase, merced á los cuales hoy se halla al corriente en el percibo de sus haberes.

-El personal docente de la escuela normal de maestras de Soria se compone de la directora accidental y de la regente de la escuela Práctica.

-Ha incoado expediente de jubilación la Chi-tra de Bezas (Teruel), D. Angela Soriano Chicharro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Han terminado las opósiciones á escuelas de niñas de Zaragoza, eligiendo las opositoras sus escuelas en este orden: D.º Juana Madrofiera, escuela de Montafiana; D.ª Evarista Juarrero, la de Santa Isabel; D.ª Inés Barber, la de Echarri Aranaz; D.ª Asunción Fatés, la de Morera; D: Pía Alonso, la de Caparroso; D. Eugenia Martinez, la de Arnedillo; D.º Nicolasa Tambó, la de Malón; D.º María Usón, la de Buñuel; D.º Luisa Moreno, la de Magallón; D.º Justa Villuendas, la de Oteiza; D.ª Vivencia Eguilar, la de Echalar; D.ª Venancia Cano, la de Velilla de Ebro; D.º Trinidad Rius, la de Fuentes de Jiloca; D.ª Pilar Canalis, la de Alcolea de Cinca; D.ª Encarnación Ruiz, lade Añón; D.ª Mar. cela Sarto, la de Valcarlos; D.ª María Garde, la de Noviercas; D. Petra Gomez del Moral, la de Benasque: D.º Juliana Morrás, la de San Agustía: D.ª María Jesús Gómez, la de Fortànete, y D.ª Manuela Lachén, la de Tronchon.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendames la lestura de esta sección. En el' se registran todos los pages beches, se consignan las cartas recibidas y se contesta à las que se ren-gan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Bujaraloz.-M. O.-Será servida. Mahamud. - C. de la P. - Recibimos la libranza; nos enteraremos.

Cosuenda.-R. V.-No hay aqui barrios rurales, como en otras poblaciones, con escuelas de distintos sueldos.

Málaga.-J. D. - Recibida libranza. Epila. - B. H. - Idem Id.

Tallada vel Rudron. - V. S. - Idem. Id.

Castrillon .- M. M. - Se le escribe. Canales. - D. H. - Enviados libros; no tenemos más noticias que las publicadas; queda abo-

nada subscripción. Cuevas de Amaya. - P. C. - Enviados libros y sactura; abonado trimestre de subscripción.

Villar de Canas. - J. F. - Se le escribe. Plasencia.—C. B.—Esperamos á que se imprima el nuevo reglamento.

Pola de Siero.-M. F.-Se encuadernan los libros para enviárselos pronto.

Rondiella - B. D.-Sirvase darnos más antecedentes del asunto.

Canales. - D. H. - Se recibió el giro; será servido en breve.

Yunquera. - B. A. - Se despachará en seguida. Villamandos. - D. G. - Recibido giro. Rioseco. - J. C - Se le escribió por correo. Aldehuela. - A. M. - Enviada factura.

Benamira.-P. D.-Remitimos recibo; si no llegó enviaremos otro; mande nota. Setux.-U. B.-Recibido giro.

Torrejoncillo. - A. R. - Idem Id. Porcuna. - E. D. - Sufrió el envío un pequeño retraso; tiene derecho ese individuo á plazas

de 825 pesetas. Palma. - A. M. - Enviados libros.

San Juan del Monte - I. C. - Por aquí no han parecido; le llamaremos la atención; vive en la misma casa y calle.

Campuzano. - J. R. - Recibidas 12 pesetas; será complacido.

Vilagrasa. - A. A. - Recibida letra; será servida un dia de éstos.

Brea. - B. R. - Lo haremos como dice. Ircio.-I. U.-No hemos tenido aviso del abono

a que hace referencia. Barcelona. - J. B. - Enviadas muestras. Villatoro.-J. V. M.-Se envía recibo.

Alforgue. - F. B. - Enviada factura; lo demás no es posible. Valladolid.-I. H. F.-Anotado pago; se envía

recibo. Vega de Ouria-F. R.-Se envian libros, fac-

tura y recibo. Prelo - A. F.-Se envian libros, factura y re-

cibo. Castrillon.-M. M.-Se remiten libros, factura

y recibo. Valle de Matamoros. - R. G. - Enviados libros, factura y recibos.

Legorreta. -J. L.-Anotado pago; se envía recibo y factura.

Medina de Rioseco. -M. L. -Anotado pago y envisdo recibo.

Peco.-M. B.-Según la circular que se le envió, tiene sólo abonado hesta fin de diciembre del 97. Esperamos que se poaga al corriente.

Lebrija.-M A. C.-Enviado recibo. Villabifez.-M. P. del C.-Idem id.

Valverdon. - C. D. L.-Se remitió. Ignoramoslo que pregunta.

Letux.-U. B. E.-Anotados pago y subscripción; se le enviaron recibo y números. Son del Puerto.-P. L. H.-Anotada subscripción; el pago es adeiantado.

Fuentes de Oñoro.-1. S. I..-Se le envió recibo.

Zaragoza.-I. P. S.-Anotado pego hasta fin del mes actual; se envió recibo.

Lora del Rio.-M. P. - Remitido de auevo. Fuentes de Uñoro. - J. S. L. - Remitidos libros y abonada subscripción.

Benavides .- J. J. G. - Idem Id.

Puebla de Don Fadrique. - 1. M. M. - Se escribió al pueblo que indicaba. Masegoso.-M. G. S.-Se le sigue enviando y

esperamos el envio que anuncia. Serradilla del Arroyo. - A. A. - Se le espera

con mucho gusto Rioseco. - J. C. - Se le escribió.

Valverdin.-C. D - Remitido de nuevo; ignoramos el paradero del Sr. M.

Barcelona. - A. G. - Se le escribió. Artesa de Segre. - M. S. - Se le espera con mucho gusto.

Villabanez. - M. P. C.-Remitidos libros y abonada subscripción.

Pozuelo. - D. S.-Se le espera con mucho gusto. Banuelos de Rudron. - S P. - Se publicará lo

que le interesa. Reciba nuestro pésame. Pinosranqueado. - P. B. - Se le espera con gusto.

Cardenas. - F. G. - Al hacer el pago le enviarán los libros.

Bardallur.-V. P.-Se le espera y disfrutara los beneficios.

Rodilana. - A. L. - Remitido Lecturas de Oro. Esa escuela se considera como particular, mas puede usted renunciar después si fuera propuesto.

Logrono. - M. T. - Presentada y se recogerá. Perelló -S. M.-Remitidos libros y abonada subscripción; lo que falta sué por gastos de envio.

Oviedo.-F. F. J.-Se recibió y está recomendado.

Castagallo. - A. G. - Remitidos de nuevo. Zaragoza. - F. P. - Se le escribió.

Pola de Siero - M. F. - Se remitiran libros; abonada subscripción. Béjar. - R. L. - Remitido. Fuentesauco. - R. C. - Se le escribió.

Lebrija. - M. A. C. - Remitidos libros y abonada subscripción.

Villatoro. - P. - Hecha recomendación y se llama la atención. San Vicente del Palacio. - T. V. - Todo se hará

como usted desea. El anuario dos pesetas más. Envío el importe.

Puerto de Santa María.-1. R.-Remitido libros y abonada subscripción.

#### MAESTROS Y MAESTRAS

Preparación completa con idiomas para las próximas reválidas, oposiciones. Horas de 8 á 10 de la noche. Honorarios 95 pesetas mensuales.

> Santa Engracia, 81, piso 2.º izqda. (Entrada Viriato, 2). 4-5

> > MÉTODO DE CORTE

Profesora de corte, maestra superior y medista.

Este método escrito para las maestras, con sencillez grandisima, lleva profusión de láminas que facilitan su inteligencia y aumentan su utilidad.

Por convenio especial con la autora, podemos ofrecerlo á nuestras abonadas á 8 pesetas en rástica y 4 encartonado.

847,-A. Avrial, impreser, S. Bernarde, 92, Teles, 2022.

# LIBROS DE TEXTO

# GRAN BENEFICIO à los subscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Son muchos los aubscriptores que han adoptado de tento en sus escuelas los libros, publicados por Et. Macesterio Españot, que más adelante anunciamos. No hay para qué decir que agradecemos esa deferencia en todo lo que vale. Queremos corresponder á esta finera. Y como el hacer libros, tenemos el propósito de proporcionar á nuestros lectores la mayor suma posible de beneficios, les ofrecemos hoy una combinación ventajes sima. Tedes los subscriptores de Et. Magisterio Españot que compren de nuestros libros, les servirá para abonar la subscripción en la siguien-

SE LISCREGALA DE GUBSCRIPCION

15 posstas de libres..... 10 pesstas 14. 14 ..... 

Dogo moces, que valez 10 pesetas. Bols moons, que valen é pesetas. Tree meses, que valen 8 pesetas.

lo que supone en el segundo casojun

descuente de mis del '66 per,100.

Estas rebajas están calculadas para indemnizarnos exalusivamente el precie del seste, como podrán deducir fácilmente los maestros que hayan editado libros. Y esto es una prueba de lo que declamos anteriormente: nos guía en esto la idea de proporcionar à nuestros lectores la mayor suma de beneficios posible.

De esta manera correspondemes al favor verdaderamente extraordinario con que nos honra la clase.

LIBROS QUE PUEDEN ADQUIRIRSE CONTEL BENEFICIO EXPRESADO

- Método de lectura. 1.º parte (cartilla), por D. Rufino Blanco, único premiado en concurso público por el Ministerio de Fomento. El más sencillo y racional; en él se han suprimido todos los ejercicios redundantes que tanto suelen entorpecer y dilatar la enseñanza de la lectura. Los ejercicios se siguen paralelamente en letra redonda y española, con lo cual el niño queda en aptitud para aprender rapidamente la lectura de ma-R nuscritos. Docena, [0,75 pesetas.
- Método de lectura (2.º parte), sustituye al catón, y el niño termina esta segunda parte venciendo en poco tiempo todas las dificultades de la lectura y pudiendo leer cualquier libro. Docena, 1,80 pesetas.
- Colocción de carteles, adaptados al anterior método. Letra grande, tipos nuevos, papel satinado; colección completa de 16 carteles en papel, 1,50 pesetas.

Estos carteles, puestos en cartón, 6 pesetas; pero en esta forma no pueden mandarse por correo.

tiene más de cien historietas, fábulas, anéculotas, méximas morales, etc. Cada composición va seguida de una compersación en que se resume lo leido, se fijan las ideas y se obliga al niño á discurrir. Es un libro recomendable por su amenidad, por su fondo moral, por el interés que despierta en los niños, por su disposición pedagógica. Es propio igualmente para niños y niñas. Papel fuerte, impresión muy clara, en variedad de tipos. Ejemplar solidamente encartonado, una peseta; docena idem, 9,60 pesetas.

segme castellane (Crametice), por D. Rufino Blanco.-Teoria gramatical completa, ortografia, oraciones, análisis gramatical, etc., según la Academia Española, método sencillisimo, multitud de ejercicios de lenguaje y de escritura al dictado. La más racional para la enseñanza rápida de la asignatura. Tercera edición, corregida y notablem ate ampliada. Docena en rústica, 4,50 pesetas; id. encartonaca 6 pesetas.

Arkimothen y chalema métrice, pur D. Ezequiel Solana /tercera edición, sumentada). Contiene lecciones breves, con programa y multitud de ejercicios prácticos, problemas de cálculo mental y escrito, exposición muy detallada del sistema métrico, y toda la teoria de proporciones, reglas de interés, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; id. encartonada, 4,50 pesetas.

Ljardeles y problemes de Aritmética. — Cuadernos de aritmética práctica, conteniendo multitud de ejercicios y problemas con espacio en blanco en cada página para resolverlos. Indispensables en toda escuela, facilitan la enseñanza y aborran trabajo. Ejemplar, so céntimos; docena, 1.80 pesetas.

Nocleses de Geografia, por D. Victoriano F. Ascarza (tercera edición). Lecciones y preguntas muy breves y sencillas que las aprende el niño Mcilmente; cada lección lleva su programa y cuestionario de ejercicios prácticos; hace la enseñanza racional y sencilla. Docena en rústica, Apesetas; idem encartonada, 4,50 pesetas.

Nociones de Goometria y Agrimensura, por D. Ezequiel So-lana. Contiene lo más importante de la asignatura, multitud de grabados, gran número de ejercicios prácticos muy sencillos, programas, problemas, etc. Docena en rústica, 3 pesetas; idem encartonado, 4,50 pesetas.

Muestrai de letra española vertical é inclinada, por D. Rufino Blanco. Contienen todos los signos de la escritura española en tamaño muy visible y han sido grabadas en cobre. Son las primeras muestras que se han grabado de esta clase.

Una docena de muestras de letra vertical y otra de letra inclinada, encartonadas, 2,50 pesetas.

El pedido no será menor de 5 pesetas, y ha de venir acompañado de su importe en libranza ó letra de fácil cobre y del aumento necesario para el envio certificado No se envia libro alguno sin el pago anticipado.—Los encargos tracrán con toda ciaridad las señas para el envio.

# ANUARIO DEL MAESTRO PARA 1900

(TERCER AÑO)

APROBADO, PARA SERVIR DELTEXTO, POR EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

#### CONDICIONES

El Anuario del Maestro para el año de 1900 aparecerá dentro del mes de diciembre. Formará un volumen de la forma y tamaño del Anuario del año actual.

Comprenderá: Calendario y notas escolares. - Personal de la administración de la enseñanza en la Dirección y Consejo de Instrucción pública, Junta de derechos pasivos, los Rectorados, Juntas provinciales, Inspección de primera enseñanza, Escuelas normales etc. - Crónica profesional. - Formularios para utilizar las disposiciones legales. - Texto integro, comentado y concordado, de todas las disposiciones dictadas en el año actual, con las interesanessimas resormas ultimas.—Prensa prosesional.—Anuncios.

Este libro, que es indispensable á todo maestro, llevará notables mejoras sobre el del año último, se venderá à un precio baratisimo y puede cargarse al meterial de escuelas.

lee peces dins y el Annario es permanente durante el ase. En las cubiertas: página 20 pesetas. En el texto: página 15 pesetas.

En papel de color, al final: 10 pesetas. En id. id., media página 6 pesetas. En id. id., un tercio de página 5 pesetas.

ANUNCIOS GRATIS. Deseando favorecer á nuestros subscriptores, les ofrecemos gratis una tercera parte de página por cada 10 pesetas que compren de libros de nuestra propiedad.

TARIFA DE ANUNCIOS

cios de libros y toda clase de material de enseñanza.

El Anuario del Maestro llevará una sección destinada á anun-

Del proximo se hará una tirada superior a la de todo el periódico

prosessional, y tengase en cuenta que el anuncio do periodico se

El ANUARIO aparecerá en diciembre. — Se admiten anuncios. 

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte